

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) relativa a las normas para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de mejoras en la nave de aparcamiento del P. M. M. de Murcia.*

Por este Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Junta de Gobierno, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta, cuya licitación tendrá lugar solamente en Madrid.

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras de mejoras en la nave de aparcamiento del Parque Provincial de Murcia, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la Oficina de Obras del P. M. M., don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesetas (434.853).

b) *Plazo de ejecución de la obra:* Tres meses, que comenzará a contar dentro de los diez días siguientes al de la firma de escritura de contrata.

c) *Examen de documentación:* En la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 5, planta quinta, durante los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas.

En el Parque Móvil Provincial de Murcia, calle de Galdó, número 20, de las nueve a las trece horas.

d) *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ocho mil seiscientos noventa y ocho pesetas (8.698) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

e) *Modelo de proposición:* Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) *Plazo de presentación:* Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 5, planta cuarta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

g) *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la Sala de Juntas del P. M. M., planta cuarta, a las trece horas del mismo día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

h) *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—3.361-A.

*Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 5.000 cajas de plástico poliestileno antichoc.*

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de 5.000 cajas de plástico poliestileno antichoc.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones porque se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Director Gerente.—3.406-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en las Torres de Cotillas.*

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de pavimentación de calles en las Torres de Cotillas, con presupuesto de 499.588 pesetas, fianza provisional de 9.992 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

La fecha prevista para el comienzo de las obras es el día 11 de agosto de 1969.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo de proposición:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).»

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de la Comisión, en sobre cerrado en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas todas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1) *Fianza provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales acreditativo de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores, o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2) *Subsidios y Seguros Sociales:* Justificante de estar al corriente en el pago.

3) *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) *Personalidad:* a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad, o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

5) *Incompatibilidades e incapacidades:* a) El licitador deberá declarar expresa-

mente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cifra habrán de presentar el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo g, subgrupo 4)

c) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

d) La Junta de Subastas estará integrada según lo indicado en el Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967.

e) La subasta se celebrará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas económicamente, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 23 de Mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—3.289-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete anuncia subasta de las obras que se citan al final de esta Resolución.

La documentación que debe presentarse para ser admitido a la subasta es la siguiente:

1. Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, en su caso, legalizada, y documentos acreditativos de la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquella. Asimismo se acompañará certificación expedida por el Director general de la Sociedad haciendo constar que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargos retribuidos les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2. Resguardo de la constitución de la fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto total de contrata, constituida en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos. También será admitida esta fianza mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

3. Certificado de clasificación provisional en el grupo y subgrupo correspondiente, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Si el licitador no tiene adjudicada y en vigor obras del Estado por cuantía superior a cinco millones de pesetas, suplirá este certificado por declaración de encontrarse en tal circunstancia.

4. Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para los contratistas clasificados, la presentación del certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autorizada del mis-

mo, más declaración jurada de su vigencia, exime de presentar otros documentos probatorios de su personalidad jurídica, técnica o financiera.

5. Los licitadores clasificados acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Recibo de la contribución o certificado de la Administración de Rentas justificativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria de la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

(Documento acreditativo de encontrarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1964 o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal, y

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de seguros Sociales, subsidios y póliza de accidentes.

6. Proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, formulada exactamente conforme al modelo siguiente:

«Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento de identidad número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... en el pueblo ..... de la provincia de Albacete, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese claramente la cantidad en letra y número).  
Albacete, ..... de ..... de 196...  
(Firma del proponente).»

7. Las proposiciones se presentarán en dos sobres separados firmados por el licitador o persona a que lo represente; uno contendrá exclusivamente la proposición económica en las condiciones indicadas en el número 6, y el otro la documentación a que se refieren los artículos anteriores, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán presentados en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle de Onésimo Redondo, número 9, de nueve a trece horas de la mañana, en cuya dependencia estarán de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de Albacete, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Albacete, 29 de mayo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—3.385-A.

### Relación de obras que se cita

1. Edificio escolar para seis aulas y comedor en Pozohondo (Albacete).  
Presupuesto de contrata: 2.655.251,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses  
Plazo de garantía: Doce meses.  
Fianza provisional: 53.105 pesetas.

2. Edificio escolar para 16 aulas, con calefacción central, cerramiento y vivienda de Conserje, en Villarrobledo (Albacete).

Presupuesto de contrata: 9.165.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Plazo de garantía: Doce meses.  
Fianza provisional: 183.310 pesetas.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Alhama: Construcción de una Escuela Graduada completa.

Presupuesto de contrata: 3.240.514,32 pesetas.

Fianza provisional: 64.810,28 pesetas.

Molina de Segura: Construcción de una Escuela Graduada completa.

Presupuesto de contrata: 3.240.514,32 pesetas.

Fianza provisional: 64.810,28 pesetas.

Molina de Segura: Construcción de una Escuela Graduada completa.

Presupuesto de contrata: 3.240.514,32 pesetas.

Fianza provisional: 64.810,28 pesetas.

Murcia: Construcción de una Escuela Graduada de seis secciones en Churra.

Presupuesto de contrata: 2.535.755,84 pesetas.

Fianza provisional: 50.715,11 pesetas.

Murcia: Construcción de una Escuela Graduada completa en la Barriada de la Lonja.

Presupuesto de contrata: 3.194.590,11 pesetas.

Fianza provisional: 63.891,80 pesetas.

Murcia: Construcción de una Escuela Graduada completa en Monteagudo.

Presupuesto de contrata: 3.244.611,09 pesetas.

Fianza provisional: 64.892,22 pesetas.

Murcia: Construcción de una Escuela Graduada completa en Puente Tocinos.

Presupuesto de contrata: 3.244.611,09 pesetas.

Fianza provisional: 64.892,22 pesetas.

Murcia: Construcción de una Escuela Graduada de seis Secciones en El Puntal.

Presupuesto de contrata: 2.495.294,77 pesetas.

Fianza provisional: 49.905,89 pesetas.

Puerto Lumbreras: Construcción de una Escuela Graduada de seis Secciones.

Presupuesto de contrata: 2.187.377,62 pesetas.

Fianza provisional: 43.747,55 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles del concurso-subasta podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1).

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... teléfono ..... según documento de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ..... provincia ..... se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... la cantidad de pesetas y céntimos (expresar claramente,

escrita en letra, por la que se compromete el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—3.346-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta público que se celebrará el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra.

Obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Reboreda, Ayuntamiento de Redondeira (Pontevedra); presupuesto de contrata, 4.118.594,23 pesetas. La fianza provisional para concurrir a estas obras es de 82.372 pesetas. El plazo de ejecución es de quince meses.

Obras de construcción de diez Escuelas y ocho viviendas para Maestros en Villar de Infesta, Ayuntamiento de Redondeira (Pontevedra), con la adaptación de los proyectos tipo EG-8 y VMN-8. El presupuesto de contrata es de 7.151.055,88 pesetas. La fianza provisional para concurrir a estas obras es de 143.021 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de quince meses.

Obras de construcción de 28 Escuelas, tipo EG-2, y 12 viviendas para Maestros en Redondeira (Pontevedra); presupuesto de contrata, 17.143.404,49 pesetas. La fianza provisional para concurrir a estas obras es de 342.868 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

Obras de construcción de un grupo escolar de 20 Escuelas y ocho viviendas, tipo VMN-9, en Pazos de Borbén (Pontevedra); presupuesto de contrata, pesetas 12.739.908,34. La fianza provisional para concurrir a estas obras es de 254.798 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria para optar al contrato están de manifiesto en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a la una de la tarde.

Para optar al concurso-subasta de estas construcciones ha de acreditarse la clasificación del contratista en el grupo «C», subgrupos 2, 4, 6 y 8, del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la contrata por ..... (el tipo fijado o con la baja de .....) (en letra el por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores han de presentar un sobre cerrado conteniendo la proposición otro conteniendo las referencias e informes técnicos y un tercer sobre conteniendo la documentación del contratista, que acredite la personalidad del empresario, individual o jurídico, fianza provisional, documentos justificantes de la clasificación, de estar al corriente en el pago de

impuestos y de Seguros Sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación.

Pontevedra, 27 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Encinas Déguez.—3.351-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 16 viviendas subvencionadas para pescadores en San Sebastián.*

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina se anuncia al público concurso-subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 16 viviendas subvencionadas para pescadores en San Sebastián, según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto, don Juan María Aguirre y Orobidurrutia, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, 6, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar al concurso-subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos quince mil quinientos sesenta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.615.564,64 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir al concurso de cincuenta y dos mil trescientas once pesetas con veintinueve céntimos (52.311,29 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de 2.615.564,64 pesetas antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, puede ser repercutido como partida independiente. Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas, en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, 24), Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, 6, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Secretario general.—3.303-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de mochila para su utilización en la lucha contra los incendios forestales.*

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas.).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid), en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 3.313-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de papel y cartulina, con destino a la Sección de Publicaciones Agrarias de la Secretaría General Técnica.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para el suministro de papel y cartulina, con destino a la Sección de Publicaciones Agrarias de la Secretaría General Técnica, por un importe máximo de ochocientos noventa y ocho mil trescientas cuarenta y ocho pesetas (898.348).

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín», serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Presidente de la Junta, Jerónimo Martín Contrera.—3.296-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Hospital del Aire por la que se anuncia la admisión de proposiciones en la licitación para contratar la explotación de la cafetería de este Centro, en Arturo Soria, 82, de esta capital.*

A fin de contratar la explotación de la cafetería de este Centro, en Arturo Soria 82, de esta capital, se pone en conocimiento de los industriales del Ramo para que puedan presentar las proposiciones correspondientes en la oficina de la Administración (Princesa, 43) de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones de la explotación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los mismos en la referida oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta del concesionario.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Comandante Secretario Ramiro Castañón Gutiérrez.—3.279-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial en Caborana, barrio de Valdejarrucos, del Concejo de Aller (Oviedo). Expediente 9.367.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial en Caborana, barrio de Valdejarrucos, del Concejo de Aller (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de nueve millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta (9.792.480) pesetas, y la fianza provisional a ciento noventa y cinco mil ochocientos cincuenta (195.850) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de quince meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C). Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de

la Vivienda en Oviedo en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.265-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción del muro de contención y defensa de la Residencia «Luis Fernando Oriola», en Sobrón (Alava).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción del muro de contención y defensa de la Residencia «Luis Fernando Oriola», en Sobrón (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.360.856,81 pesetas, importando la fianza provisional 27.217,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la CNS de Alava y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la CNS citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada CNS a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.268-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento de patios de la Escuela de Formación Profesional «Virgen del Camino», en Pamplona (Navarra).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento de patios de la Escuela de Formación Profesional «Virgen del Camino», en Pamplona (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 287.078,06 pesetas, importando la fianza provisional 5.742 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Navarra y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20 Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.281-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso público 2/69 para contratar la adquisición e instalación centralita telefónica automática para la nueva Casa Sindical Provincial y red interior de cables telefónicos en la misma, ubicada en avenida del Generalísimo, 30, de Jaén.*

*Objeto del concurso:* Adquisición e instalación centralita telefónica automática para la nueva Casa Sindical Provincial y red interior de cables telefónicos en la misma, ubicada en avenida del Generalísimo, 30, de Jaén.

*Pliego de condiciones jurídico-económicas:* Se halla a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta Delegación Provincial de Sindicatos, avenida del Generalísimo, 3, primera planta.

*Lugar y plazo de presentación de ofertas:* En la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, durante las horas de oficina de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de ofertas:* En esta Delegación Provincial de Sindicatos, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa constituida al efecto.

Jaén, 26 de mayo de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Leandro Sierra Sánchez-Toldos.—3.307-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón de calefacción con destino a distintas dependencias de este Organismo.*

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el correspondiente pliego expuesto en el tablón de anuncios del Organismo y en la Delegación Sindical Comarcal de Ponferrada.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará a las cuarenta y ocho horas siguientes hábiles de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas, en la sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás derivados del concurso serán a cargo del adjudicatario.

León, 22 de mayo de 1969.—El Presidente, de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.—3.189-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del mobiliario y efectos que se citan.*

Se anuncia concurso público para la compra de mesas despacho, de máquinas, de teléfonos, de centro, de salas de juntas, de presidencia, de juegos, sillones oficina y salas, sillas juegos, armarios archivo, estrado salón, trespiso, proyector de diapositivas, pantalla, butacas tipo cine salón de actos, juegos cortinajes, máquinas de escribir, emblemas sindicales, ficheros metálicos, extintores incendios, estanterías, rótulos informativos, etc. etc., con des-

tino a la nueva Casa Sindical de Villablino (León), por un total de 489.900 pesetas (cuatrocientas ochenta y nueve mil novecientas pesetas).

Las condiciones jurídico-económicas, técnicas de los planos y demás detalles para llevar a cabo dichas adquisiciones se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en los tabloneros de anuncios de este Organismo y en el de Villablino.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial Sindical de León durante los veinticinco (25) días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se verificará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas en la Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la Administración Provincial, avenida de José Antonio, 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones y relación del mobiliario a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de anuncios, impuestos, Notario y demás derivados del concurso, serán a cargo de los adjudicatarios, en proporción al valor adjudicado a cada uno.

León, 26 de mayo de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P.—3.294-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Soria por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Almazán.**

Acordada la suspensión de este concurso por la J. E. A. P. en su reunión del día 17 de los corrientes, por haberse advertido errores en el pliego de condiciones redactado, se convoca nuevamente concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Almazán (Soria), por un importe de 360.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Casa Sindical, calle Vicente Tutor, número 6, Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial.

El acto público se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente hábil de haber transcurrido quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 23 de mayo de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P., Silvestre Miranda Pan.—Visto bueno: El Delegado sindical provincial, Mariano López-Pando.—3.233-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización barrio de la Cruz y avenida de Alicante, en Guardamar del Segura (Alicante)».**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización barrio de la Cruz y avenida de Alicante, en Guardamar del Segura (Alicante)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 287.942,52 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 8.638 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de mayo de 1969.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Boniz.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—5.177-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público en Teulada (Alicante)».**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado público en Teulada (Alicante)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 600.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 18.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de mayo de 1969.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómez.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—5.176-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento del núcleo de «Las Olivass» (Garrigolas).**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Saneamiento del núcleo de «Las Olivass» (Garrigolas).

**Tipo de licitación:** 710.108 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 21.303 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

La fianza definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....); enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en el este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 12 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.177-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por el presente, y en ejecución del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 30 de abril de 1969, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de la siguiente obra:

Camino de la carretera de Bailén a Málaga por Peñuelas al kilómetro 5,500 del camino local del Castillo, proyecto de mejora y reparación con riego asfáltico.

El presupuesto de ejecución por contrata de la indicada obra es de tres millones novecientos noventa y ocho mil novecientas cincuenta pesetas (3.998.950 pesetas).

El plazo de ejecución de esta obra es de diez meses.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta

Secretaría General, de diez a doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás elementos relacionados con la citada obra.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de la obra, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para ejecución de las obras de mejora y reparación con riego asfáltico del camino de la carretera de Bailén a Málaga por Peñuelas al kilómetro 5,500 del camino local del Castillo, publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la citada obra con la baja del ....., por ciento sobre el tipo de licitación. Granada a ... de ..... de 1969.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Granada, 17 de mayo de 1969.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—3.146-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación, en sesión celebrada el 28 de diciembre último acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de conservación de caminos vecinales del Plan de Conservación de 1969 siguientes:

Caminos vecinales 3-03 y 3-07, de Coristanco a Santa Comba, por su presupuesto de 700.000 pesetas.

Grupo de caminos vecinales de Mañón y Ortigueira, por su presupuesto de pesetas 625.000; y

Grupo de caminos vecinales de Moeche, Cerdido y Valdoviño, por su presupuesto de 550.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses para cada proyecto, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, como los demás documentos que integran los expedientes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Obras y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termine la presentación de pliegos.

Los licitadores para optar a las subastas deberán constituir en la Caja de fondos provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales (a disposición del excelentísimo se-

ñor Presidente) la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea:

Subasta número 1: 14.000 pesetas.  
Subasta número 2: 12.500 pesetas.  
Subasta número 3: 11.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de conservación de caminos vecinales del plan de 1969 (subasta número .....).»

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... correspondiente al día ..... de ..... de 1969, para la contratación por subasta pública de las obras de conservación del camino vecinal (o grupo), subasta número ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de pesetas ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de .....

(El licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Obras y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial, y en el mismo sobre que contenga la proposición deberá adjuntarse los siguientes documentos:

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Carnet de Empresa responsable.
- Licencia fiscal correspondiente.
- Cuantos otros documentos se crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador cuando se actúe en nombre de persona jurídica.

La subasta se celebrará en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será satisfecho entre los adjudicatarios (a prorrato).

Se hace constar que durante el plazo reglamentario de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 13 de mayo de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.143-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis camiones, volquete lateral, cinco a seis toneladas de carga útil.

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y bases técnicas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, la adquisición de seis camiones, volquete lateral, cinco a seis toneladas de carga útil, con destino al servicio de la Sección de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, por el tipo, a la baja, de 2.130.000 pesetas, de las que hay que descontar 130.000 pesetas que el adjudicatario se obliga a abonar por la adquisición de seis camiones Tahmen, cuyas características y matriculas figuran en las bases del concurso, resultando una diferencia de pesetas 1.950.000.

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y estarán contenidos en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos que se indican en los apartados a), b), c), d) y e) del número tercero del pliego de condiciones económico-administrativas.

Todo licitador viene obligado a constituir previamente a la presentación de sus proposiciones en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales un depósito provisional por la cantidad de 80.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad, ante la Mesa constituida por el señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, con el Secretario general de la misma que actuará de fedatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con carnet nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... ofrece suministrar seis camiones, volquete lateral, cinco a seis toneladas de carga útil, con destino al servicio de la Sección de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que regula el concurso, por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas, y declara encontrarse conforme en percibir su importe en la forma establecida en la cláusula XII y a cumplir las demás condiciones contenidas en el citado pliego de condiciones y en las normas generales de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, mayo de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—3.182-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de paseo marítimo con cornisa desde Punta Galea (Guecho) a la playa salvaje de Sopelana.**

**Objeto:** Construcción de paseo marítimo con cornisa desde Punta Galea (Guecho) a la playa salvaje de Sopelana.

**Duración del Contrato:** Doce meses de ejecución, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, y doce meses de garantía.

**Pago:** Por meses vencidos, en virtud de certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero director y aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo de licitación:** 3.832.805 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 78.656 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionará los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero ....., pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras ....., se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de mayo de 1969.—El Presidente.—5.056-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Frías».**

**Objeto de la subasta:** «Obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Frías».

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.272.417 pesetas.

**Fianza:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 25.448 pesetas.

**Definitiva:** Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 21 de mayo de 1969.—El Presidente.—5.243-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar III de los resultantes del relleno y saneamiento del Brazo Muerto del río Júcar, tramo denominado avenida de Luis Suñer.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para la enajenación del solar III de los resultantes del relleno y saneamiento del Brazo Muerto del río Júcar, tramo denominado avenida de Luis Suñer, sobrante de vía pública y calificado como edificable, con la superficie, linderos y tipo de licitación siguientes:

Solar III.—Superficie: 289,10 metros cuadrados. Linderos: Norte, Antonia Blay Llópiz; Sur, avenida Luis Suñer; Este,

calle Albornoz, y Oeste, pasaje Santa Catalina y solar II. Tipo de licitación: pesetas 578.200, al alza.

El importe de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en el plazo de diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría (Oficialía Mayor), durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantía provisional: 11.564 pesetas. No se fija garantía definitiva, por tratarse de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base octava, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que debidamente bastantado acompaña), solicita tomar parte en la subasta del solar número ....., de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, sobrante de vía pública y resultante del relleno y saneamiento del Brazo Muerto del río Júcar, tramo II, actualmente denominado avenida Luis Suñer, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo segundo del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición del reseñado solar la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde, J. Pellicer.—3.183-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de seis grupos de nichos en la parcela Noroeste de ampliación del cementerio municipal Nuestra Señora del Remedio, frente al cuadro número 29».**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** «Construcción de seis grupos de nichos en la parcela Noroeste de ampliación del cementerio municipal Nuestra Señora del Remedio, frente al cuadro número 29».

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo al capítulo VIII, artículo primero, partida resultados, del presupuesto de 1968, y capítulo II, artículo primero, partida 3/6, b), del presupuesto ordinario de 1969.

**Tipo:** 525.085,88 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 10.501,71 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate; pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados; en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Susursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de seis grupos de nichos en la parcela noroeste de ampliación del cementerio municipal, frente al cuadro 29.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, J. Pelayo.—3.270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación del sector calle San Carlos.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Iluminación de Alicante, sector calle San Carlos, acompañando Memoria, referencia, detalle de trabajos realizados con anterioridad, muestras, etc.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo a resultados del presupuesto especial de Urbanismo del año 1968.

**Tipo:** 609.794.60 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a pesetas 12.195,89 y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector calle San Carlos.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, J. Pelayo.—3.238-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación del sector «Plaza de Castellón».**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Iluminación de Alicante, sector plaza de Castellón, acompañando Memoria, referencias, detalle de trabajos realizados con anterioridad, muestras, etc.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo a resultados del presupuesto de 1968.

**Tipo:** 780.922.40 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 15.618,44 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Iluminación de Alicante, sector plaza de Castellón».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante 23 de mayo de 1969.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde, José Abad.—3.239-A

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación del sector «Gasset y Artime».**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Iluminación de Alicante, Sector: «Gasset y Artime», acompañando Memoria, referencias, detalle de trabajos realizados con anterioridad, muestras, etcétera.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo:** 575.526.60 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 11.510,45 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de

las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, Sector «Gas-set y Artífices».

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso las de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, J. Pe-layo.—3.246-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Cadena, Dimas de Madariaga y General Moia.**

**Objeto de la subasta:** Pavimentación de las calles de la Cadena, Dimas de Madariaga y General Moia.

**Tipo de licitación:** Un millón ciento sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas.

**Pianza provisional:** 3 por 100.

**Pianza definitiva:** 6 por 100.

**Presentación de pliegos:** Hasta las cuatro horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterao de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles de Cadena, D. Dimas de Madariaga y General Moia, con sujeción estricta al proyecto y bases previas, ofrece realizarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almorox, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde, Cipriano Colino.—3.207-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arrés por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento que se cita.**

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización del Distrito Forestal de Lérida, ha acordado sacar a subasta pública la enajenación del siguiente aprovechamiento forestal de madera.

Son objeto de subasta 771 árboles de la especie de abeto, con un volumen de 1.249 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y 40 árboles de la especie haya, con un volumen de 41 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, situos en el monte número 251 del Catálogo, denominado Montegut, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

La subasta se celebrará en alza del precio base de licitación, ascendente a la suma de quinientos quince mil novecientas pesetas (515.000 pesetas), e índice de selecciones cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas, ambas

precios señalados por el Distrito Forestal de Lérida.

El aprovechamiento forestal mencionado se registró, para su ejecución, por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia mencionada número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y por el pliego de condiciones económico-administrativas adoptado por este Ayuntamiento, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para examen y conocimiento de quienes puedan interesarle.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre próximo, fecha en que termina el año forestal actual.

Para tomar parte en la subasta de maderas que se convoca, los señores licitadores se hallarán en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite haberlo solicitado. Habrán de constituir en la Caja Municipal de este Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales una garantía de carácter económico, cifrada en la cantidad de quince mil cuatrocientas setenta y siete pesetas (15.477 pesetas), equivalente al 3 por 100 del precio base de licitación, debiendo el que resulte adjudicatario completarla hasta el 6 por 100 del valor del remate de la subasta que nos ocupa, para constituir la garantía definitiva.

El acto de subasta, apertura de pliegos, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pues se ha reducido el plazo de convocatoria de subasta, a tenor de la facultad que al efecto concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de convocatoria de la subasta hasta las veinte horas del día anterior hábil para la celebración del acto de subasta.

Todas las proposiciones llevarán sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local por valor de 10 pesetas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda, sin nuevo aviso y bajo los mismos precios y condiciones que para la primera, transcurridos cinco días hábiles, contados a partir del siguiente día de haberse celebrado la primera, en el mismo lugar y hora de las once.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... obrando en representación de ..... lo cual acredita con poder notarial; bien enterado del anuncio de subasta de un aprovechamiento forestal de madera, del pliego de condiciones que ha de servir de base para la misma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1962, sito en el monte número 251 del Catálogo, denominado Montegut, de la pertenencia de Arrés, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arrés.

Arrés, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde. 3.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la Casa Consistorial**

Don Andrés Viola Estany, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto y tipo:** Será la construcción del edificio de la Casa Ayuntamiento, por el precio a la baja de 10.393.460 pesetas, sin que la baja afecte a los honorarios de los facultativos.

**Pliegos de condiciones y planos:** Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Duración del contrato:** Un año y tres meses improrrogables.

**Garantía provisional:** 193.935 pesetas.  
**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y horas:** Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a las trece horas.

**Apertura de plicas (primer periodo):** El día en que haga veintuno a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, a las doce horas.

**Apertura de plicas (segundo periodo):** Se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... en nombre propio o en representación de ..... (táchese lo que no proceda), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de la ciudad de Balaguer, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda aquella en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas y centimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en la que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Balaguer, 22 de mayo de 1969.—3.236-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de un camión cisterna con destino al Servicio contra Incendios.**

Don Andrés Viola Estany, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que se convoca concurso-subasta para:

1.º Adquisición de un camión cisterna con destino al Servicio contra Incendios, de conformidad con las características que se detallan en las bases.

2.º La garantía provisional será de pesetas 20.000.

3.º La garantía definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de la adjudicación.

4.º Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio hasta el anterior también hábil de la apertura de las plicas del primer periodo.

5.º Los sobres se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de un camión cisterna con destino al Servicio contra Incendios», con el subtítulo «Referencias».

Y en el segundo, con la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica».

6.º La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

7.º Las bases que han de regir el presente concurso-subasta se encuentran a disposición de quien quiera examinarlas en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de ....., según poderes que acompañe), vecino de ....., con domicilio en su calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y leído el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen el presente concurso-subasta y estando totalmente conforme con las mismas, ofrece suministrar un camión cisterna con destino al Servicio contra Incendios, en las condiciones exigidas y especificadas en las «Referencias», por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Balaguer, 22 de mayo de 1969.—3.227-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco por la que se anuncia subasta para la enajenación de 48 parcelas de terreno situadas en la finca de propiedad municipal denominada «El Pradillo», de la Aldea de Zahara de los Atunes, de este término municipal, y correspondientes a las manzanas I, IV y VII.**

Este Ayuntamiento, con la correspondiente autorización de la Dirección General de Administración Local, saca a subasta la enajenación de 48 parcelas de terreno situadas en la finca de propiedad municipal denominada «El Pradillo», de la Aldea de Zahara de los Atunes, de este término municipal, y correspondientes a las manzanas I, IV y VII.

Las citadas parcelas habrán de destinarse necesariamente por los adjudicatarios a la construcción, en ellas, de viviendas para uso propio o de sus ascendientes, descendientes en línea directa y cónyuges.

**Tipo de licitación:** El tipo que servirá de base a la subasta es de 100 pesetas el metro cuadrado.

**Garantías:** El depósito previo para poder tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del importe del número de parcelas que vaya a optar el solicitante al precio tipo.

La fianza definitiva importará el 4 por 100 del remate.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del remate habrá de ser hecho efectivo en el acto de la firma del contrato, y el 50 por 100 restante, en el próximo mes de noviembre.

**Personas que pueden concurrir:** Dado el carácter eminentemente social que con esta subasta se persigue no se admitirán plicas por la totalidad de una manzana, pudiendo solo hacerlo por un máximo de tres parcelas, en caso de que el postor sea familia numerosa o exista otra causa justificativa de tal necesidad.

**Plazo y lugar:** El plazo para presentar proposiciones termina a las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de Barbate de Franco y las plicas deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrada la admisión de plicas.

**Reversión al Patrimonio Municipal:** Si transcurridos dos años, a partir de la firma del contrato, no se hubieren construido las viviendas a que se refiere esta subasta las parcelas revertirán al Patrimonio Municipal de pleno derecho.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., con ..... personas de familia, ofrece por la parcela o parcelas ..... de la manzana la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado, que totalizan ..... pesetas (expresese la cantidad en letra), aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las obligaciones previstas en el correspondiente pliego de condiciones y en régimen de contratación de las Corporaciones locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barbate de Franco, 21 de mayo de 1969.  
El Alcalde Presidente, Alfonso Bosch Moreno—3.176-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos aceras voladizas a ambas márgenes del puente de Ariz, sobre el río Nervión, de esta localidad.**

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de dos aceras voladizas a ambas márgenes del puente de Ariz, sobre el río Nervión, de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 3.396.735 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos que se han desglosado, tanto los de redacción como los de dirección, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, acompañándose por separado el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 67.934,70, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado. La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto, hasta la cifra de 1.500.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario actual y el resto con cargo al suplemento de crédito a cuenta del superávit de 1968.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... piso ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de dos aceras voladizas a ambas márgenes del puente de Ariz, sobre el río Nervión, de la localidad de Basauri, se obliga al cumplimiento estricto y a la ejecución de las mismas en la cantidad global de ..... pesetas (aquí se consignará la cantidad en letras y guarismos), y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

Basauri, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.184-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones, 30 «containers» y 20 carritos para el Servicio de Limpieza.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1969, se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones, 30 «containers» y 20 carritos para el Servicio de Limpieza.

El tipo de licitación es de 3.440.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al acto del concurso.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de adquisición de dos camiones, 30 «containers» y 20 carritos con destino al Servicio de Limpieza, las cuales acepta en su totalidad. se comprometo a llevar a cabo el suministro en las siguientes condiciones:

1. Marca del vehículo a suministrar.
  2. Características del mismo, potencia, carrocería, etc.
  3. Accesorios y sus características.
  4. Precio.
  5. Plazo a entregar.
  6. Garantía que ofrece.
  7. Plazos que el licitador acepta para el cobro de la cuantía del suministro.
- (Lugar, fecha y firma.)»

Burgos, 14 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.142-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar en régimen de arriendo un «Equipo registro unitario de fichas perforadas» para la mecanización de los servicios municipales.*

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 24 de abril último, acordó la celebración de concurso para la contratación en régimen de arriendo de un «Equipo registro unitario de fichas perforadas» para la mecanización de los servicios municipales.

El equipo referido se compondrá de las siguientes máquinas: Perforadora alfanumérica, verificadora, intercaladora, clasificadora, reproductora sumaria, tabuladora y unidad electrónica de cálculo.

Las características de dichas máquinas figuran en los pliegos de condiciones que, con el expediente del concurso, obran a disposición de los interesados en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal, hasta el fin del periodo de presentación de pliegos.

La duración del contrato será de un año, contado desde el momento en que se hubieren instalado todas las máquinas, debiendo realizarse la instalación en el plazo de seis meses.

La presente licitación se realiza sin sujeción a tipo.

Los licitadores consignarán en sus ofertas el importe a percibir por gastos de establecimiento y por alquiler anual o mensual.

La fianza para licitar se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del alquiler anual, más los gastos de primer establecimiento.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en pliego cerrado en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte se incluirán los documentos acreditativos de la personalidad de los licitadores, el resguardo del depósito constitutivo de la fianza provisional, así como una declaración en la que exprese el licitador no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

En dicho sobre se incluirán cuantos estudios, modelos, etc., estime conveniente el licitador para mejor comprensión de su oferta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalizará el plazo de admisión de plicas.

Los incidentes y cuestiones litigiosas que pudieran producirse serán resueltas ante los Tribunales con jurisdicción en esta ciudad.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando las condiciones por las que se rige el concurso para el arrendamiento de un «Equipo de registro unitario de fichas perforadas», ofrece instalarlo por el precio de ..... (se desglosarán el importe de los gastos de instalación y el alquiler anual).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, Luis Durbán Alegre.—4.984-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de materiales de esterilización en el Sanatorio Municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 20 de diciembre del pasado año acordó convocar concurso para la adquisición e instalación de materiales de esterilización en el Sanatorio Municipal, por un importe de un millón treinta y nueve mil noventa y siete pesetas con veintidós céntimos.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán acompañadas del resguardo que acredite el depósito de la garantía provisional del tres por ciento del importe de la licitación, en el Servicio de Compras de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles anteriormente señalados y horas de diez a doce, donde también, y en el mismo período y horario, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regulan este concurso y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos para la adquisición e instalación de materiales de esterilización en el Sanatorio Municipal, se obliga y comprometo a realizar el suministro e instalación según se establece en el adjunto pliego de características y con sujeción al estudio facultativo y cláusulas que regulan el concurso, en la suma de ..... (en letra).

Se comprometo a situar e instalar el material en la forma que se determina en el estudio facultativo, siendo de su cuenta cualquier gasto que pudiera producirse.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.202-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del General Franco (entre la calle Rubalcava y la plaza de España), de esta ciudad.*

Presupuesto: 1.444.928,76 pesetas.  
Fianza provisional: 28.898 pesetas.  
Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Excmo. Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., de profesión ....., según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación en la calle del General Franco (desde la calle Rubalcava a la plaza de España), se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra) ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán, reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 111, de fecha 16 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cernalmor Ramos.—3.244-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.*

a) *Objeto del concurso-subasta:* El derribo del antiguo edificio, en estado ruinoso, y la construcción de nueva Casa Consistorial, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, con el tipo, en baja, de 6.296.472 pesetas.

b) *Duración del contrato y forma de pago:* El plazo máximo para ejecución de las obras del proyecto será de dieciocho meses, a partir de la fecha de la notificación de adjudicación de la obra. El pago, mediante certificación de obra, en el plazo máximo del mes siguiente a la presentación, con cargo a la partida del presupuesto extraordinario aprobado.

c) *Información pública:* El proyecto, pliego de condiciones y expediente pueden verse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina.

d) *Garantías:* A la proposición se acompañará resguardo del depósito de 125.000 pesetas.

e) *Modelo de proposición:* El que se indica al final del anuncio, con el resguardo del depósito, carnet de Empresa, recibo de licencia fiscal de contratista, documento nacional de identidad, oferta con precios unitarios de acuerdo con las partidas del proyecto de la obra para valorar las variaciones que puedan producirse en la ejecución, medios técnicos y mecánicos de que dispone, referencia de obras realizadas, declaración de no estar incapacitado para contratar las obras.

f) *Plazo para presentar pliegos:* En los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

g) *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Epila, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

h) La adjudicación del concurso-subasta por la Corporación Municipal es discrecional, sin que haya recurso alguno contra el acuerdo del Ayuntamiento.

Na precisa para la validez del contrato de ejecución de obra autorización superior alguna.

i) La Diputación Provincial, al subvencionar la obra, tiene facultades de inspección.

j) Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación, anuncios y ejecución serán de cuenta del adjudicatario.

k) Las ofertas deberán reintegrarse con póliza de seis pesetas, pólizas municipales de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas. La falta de reintegro es defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969 y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del expediente de concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo a realizar la obra, de acuerdo con el proyecto técnico, por la cantidad de ..... pesetas, quedando obligado a cumplir la legislación social y protección a la industria nacional y liquidarla con los precios unitarios que ofrece.

(Firma del proponente y fecha.)

Epila, mayo de 1969.—El Alcalde.—3.185-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho, a realizar en estos montes de propios, consignado en el plan anual de 1968-69.*

Durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente, inclusive, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse al titular de la Secretaría Municipal desde las diez a las catorce horas proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de corcho de estos propios consignado en el plan anual de 1968-69.

Se calcula en el citado plan que se obtendrán 1.101,88 quintales métricos de corcho segundero y 39,40 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación se fija en 473,80 pesetas quintal métrico de corcho segundero, y 223,24 pesetas para el quintal métrico de bornizo.

La fianza provisional se fija en 15.926 pesetas.

El rematante vendrá obligado a realizar los siguientes pagos: Un cuarenta por ciento del remate en el acto de la formalización de la escritura, se constituirá la garantía definitiva y se abonará el 15 por ciento para mejoras; otro cuarenta por ciento al ir mediada la operación, y el cinco por ciento restante al terminar la operación. Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, escritura, reintegro correspondiente, impuestos y derechos del Estado, provincia y Municipio, parte proporcional del aprovechamiento del corcho en la Seguridad Social Agraria y cualesquiera otros relacionados con la presente subasta.

La subasta se celebrará a las doce de la mañana del día siguiente hábil en el salón de actos del Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las propuestas, redactadas con arreglo al modelo inserto al final, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas.

No se podrá dar comienzo a la saca sin haber obtenido la previa licencia expedida por el Distrito Forestal.

Las demás condiciones figuran con todo detalle en la Secretaría Municipal a disposición de quienes deseen examinarlas.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta y anuncio correspondiente al aprovechamiento de corcho de los montes de propios de Gaucín año forestal 1968-69, ofrece satisfacer ..... pesetas por cada quintal métrico de corcho segundero y ..... pesetas por quintal métrico de corcho bornizo, comprometiéndome, en el caso de que se me adjudique el aprovechamiento, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gaucín, 16 de mayo de 1969.—El Alcalde, Joaquín Nieto Román.—4.982-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.*

Por acuerdos municipales debidamente adoptados se anuncia subasta para la venta de un solar de 596 metros cuadrados, con tres fachadas a las calles Sánchez del Río y Siervas de Jesús (en el mejor emplazamiento de la ciudad), con derecho a construir sobre el mismo un edificio de ocho plantas y sótano.

**Tipo de licitación:** Reversión en propiedad al Ayuntamiento del sótano y planta baja del nuevo edificio que se construya, los cuales serán destinados a mercado y plaza de abastos, y las mejoras económicas que sobre dicho tipo pudiera ofrecer el mejor postor.

**Garantías:** Provisional para optar a la subasta, 50.000 pesetas, y la definitiva, el dos por ciento del presupuesto del edificio.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, también hábil, a la terminación del plazo de presentación.

El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal todos los días laborables, durante las horas de nueve a catorce.

La subasta se regirá por las normas que determinan los artículos 33, 34 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... fecha ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Haro para la enajenación de un solar de 596 metros cuadrados, con derecho a la construcción de un edificio de ocho plantas y sótano, en cuyos sótano y primera planta se construirá el mercado y plaza de abastos que el Ayuntamiento recibirá a cambio de esa venta, se comprometo a llevar a cabo dicha construcción en la forma y condiciones que se señalan en dicho documento.

Y además sobre el tipo de subasta ofrece la mejora económica de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días, a partir de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones contra las modificaciones in-

troducidas en el pliego de condiciones (a fin de adaptarlo a la Resolución de la Dirección General de Administración Local), a tenor de lo preceptuado en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde. 3.147-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentado (asfaltado y afirmado) y colocación de bordillos en las calles zonas Este y Sur de La Eliana, segunda fase.*

En cumplimiento del acuerdo corporativo y anuncio sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia el pliego de condiciones, se convoca concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentado (asfaltado y afirmado) y colocación de bordillos en las calles Zonas Este y Sur de La Eliana, segunda fase, según proyecto del Ingeniero don Juan José Oliver Martí y con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 5.217.654,45 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Garantía provisional:** 104.353 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 de adjudicación.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y expediente puede ser examinado de diecisiete a veinte horas en Secretaría, durante los diez días siguientes hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales se admitirán las proposiciones presentadas con arreglo al modelo que al final se acompaña, reintegradas con sello municipal de 25 pesetas y 500 de la Mutualidad, así como timbre del Estado de seis pesetas, acompañada de declaración jurada de no tener incapacidad o incompatibilidad con arreglo a la Ley, resguardo de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y Seguros Sociales y de las demás referencias técnicas y económicas que tengan a bien aportar los licitadores.

El sobre dirá en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentado y colocación de bordillo en calles Zonas Este y Sur de La Eliana, segunda fase».

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil, terminado el plazo para la presentación de pliegos, a las diecinueve horas, ante la Mesa legal.

**Pagos:** Contra certificación mensual aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Se han obtenido las autorizaciones procedentes.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... conforme al anuncio de concurso urgente publicado por el Ayuntamiento de La Eliana en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... se comprometo a efectuar la obra de pavimentación y colocación de bordillos en calles zonas Este y Sur de La Eliana, segunda fase, según proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. (Lugar, fecha y firma.)

La Eliana, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde, Enrique Daries.—3.211-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos espigones en la avenida Marítima del Norte.**

**Objeto y tipo de licitación:** La construcción de dos espigones en la avenida Marítima del Norte, con presupuesto de licitación de treinta y tres millones quinientas noventa y tres mil trescientas dieciséis pesetas con ochenta y nueve céntimos (33.593.316,89).

**Duración del contrato:** Las obras deberán de ser realizadas en el plazo de quince meses, a partir de la fecha del comienzo oficial de las obras.

**Examen del expediente:** En el Negociado de Contratación, todos los días hábiles en horas de oficina.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional asciende a 247.966,60 pesetas y la definitiva será calculada, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el precio de adjudicación.

**Consignación presupuestaria:** Existe crédito suficiente para atender el gasto y no precisa el contrato de autorización superior.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último que lo inserte), en el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento y en horas de nueve a doce de la mañana.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil en que se cumpla el plazo anterior y a las doce horas de la mañana.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número .....; enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastantado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 20 de mayo de 1969.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—3.179-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 216 nichos en el patio de San Marcelo, cuartel B, galería d), del Cementerio Municipal.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción de 216 nichos en el patio de San Marcelo, cuartel B, galería d), del Cementerio Municipal.

**Tipo de licitación:** 619.644,62 pesetas.  
**Fianza provisional:** 13.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.  
La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.204-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo de capas de rodadura de varias calles de la ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 10 de abril último, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Obras de refuerzo de capas de rodadura de varias calles de la ciudad.

**Tipo de licitación:** 10.424.141,35 pesetas.  
**Fianza provisional:** 210.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

En virtud de cuanto dispone el artículo 39 del Reglamento de Contratación, los pliegos para optar a este concurso-subasta serán dobles, es decir, serán dos pliegos, ajustados a las condiciones del artículo 30 del expresado Reglamento en relación con el 31 de la propia Ley, y la inscripción y documentos de cada uno serán:

a) El primer pliego contendrá los antecedentes y documentos a que hace referencia el apartado a) del número primero del artículo 39 del Reglamento de Contratación, y el sobre que contendrá tal documentación se substituirá «Referencias»; y

b) El segundo sobre contendrá la «Oferta económica» o proposición con arreglo a modelo, en que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, y llevará la inscripción en el exterior del sobre de «Oferta económica».

Además de la documentación señalada en el expresado artículo 39, los licitadores

podrán aportar cuanto a su interés convenga, sin omitir la inclusión en el primer sobre, «Referencias» de los documentos y justificantes previstos en los artículos 29 y 30 del Reglamento citado.

Las proposiciones económicas habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm. .... y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de las obras de refuerzo de capas de rodadura de varias calles de la ciudad, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

León, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde. 3.203-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de ramales de acometida para abastecimiento de agua limpia en la avenida de Madrid, de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Ampliación de ramales de acometida para abastecimiento de agua limpia en la avenida de Madrid, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 762.186,56 pesetas.  
**Fianza provisional:** 16.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ampliación de aguas limpias en la avenida de Madrid, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

León, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde. 3.224-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de ramales de acometida para abastecimiento de agua limpia en la avenida de Mariano Andrés, de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Ampliación

de ramales de acometida para abastecimiento de agua limpia en la avenida de Mariano Andrés, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 1.570.755,24 pesetas.

**Fianza provisional:** 32.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de mejora servicio aguas avenida Mariano Andrés, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.225-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de la barriada de la Mariola.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de la barriada de la Mariola, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Un millón doscientas veintimil trescientas ochenta y nueve pesetas (1.221.389).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: Tres pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en veinticuatro mil cuatrocientas veintisiete pesetas (24.427), y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán empezar dentro de los veinte días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán estar terminadas en el plazo de cuarenta días.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables, desde

las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día ..... de ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de la barriada de la Mariola.»

Lérida, 17 de mayo de 1969.—El Alcalde. Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.156-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 500 papeletras con destino a la vía pública de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de 500 papeletras con destino a la vía pública de la ciudad de Lérida.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de Sesiones del Palacio de la Pajería, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Se presentarán en sobre cerrado, en el que deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de 500 papeletras, del Ayuntamiento de Lérida». Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, ocho del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de cinco mil pesetas (5.000). La definitiva, diez mil pesetas (10.000).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones para la adquisición de 500 papeletras con destino a la vía pública de la ciudad, se comprometo a facilitarlas, por el precio global de ..... pesetas, siendo sus características las que se detallan en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma.)

Lérida, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.248-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal con destino a la construcción de una fábrica para la destrucción o tratamiento técnico-sanitario de basuras o residuos.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, de 51.313,50 metros cuadrados de superficie, sita en el Descansadero de los Ejidos de la Feria o del Cementerio, con destino a la construcción de una fábrica para la destrucción o tratamiento técnico-sanitario de basuras o residuos, y bajo el tipo de licitación de cinco millones ciento treinta y una mil trescientas cincuenta pesetas, al alza.

El expediente con las condiciones y demás elementos se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia durante las horas de nueve y media de la mañana a dos de la tarde, en el que podrán entregarse las proposiciones dentro de sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en el pliego de condiciones, con su debido reintegro, y ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de ciento once mil novecientas setenta pesetas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de edad, de estado ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a adquirir la parcela de propiedad municipal, sita en el Descansadero de los Ejidos de la Feria o del Cementerio, de 51.313,50 metros cuadrados de superficie, en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate al autor de la proposición económicamente más ventajosa entre las admitidas.

Expuesto al público el pliego de condiciones según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Puerto Real, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.272-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 motocicletas para servicio de la Policía Urbana.

**Objeto del concurso:** Adquisición de 10 motocicletas para uso de la Policía Urbana.

**Tipo:** La licitación será como máximo de 600.000 pesetas.

**Plazo:** Los vehículos se suministrarán dentro del plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** El pago se efectuará, la mitad a la entrega, y la otra, transcurridos dos meses de la entrega.

**Presentación de plicas:** Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de las diez a las trece horas, en los días laborables, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la última publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los pliegos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Muni-

cipal, todos los días laborables hasta la finalización del plazo señalado.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, transcurridos los veinte hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Garantía:** La garantía provisional será de 12.000 pesetas en alguna de las formas que señala el vigente Reglamento de Contratación.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento de identidad número ..... expedido en ..... con fecha .....; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de 10 motocicletas para el servicio de la Policía Urbana del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... en nombre propio (o de la Empresa que represente), se compromete a efectuar el suministro de los mentados vehículos, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.144-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santoña por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno municipal en Berriá.

**Objeto:** Es objeto de subasta la venta de 71 parcelas en el sitio del «Campo del Marqués» en Berriá y en superficies de 429 a 766 metros cuadrados.

**Tipo licitatorio:** El tipo licitatorio de la subasta se fija en la cantidad de 400 pesetas por metro cuadrado.

**Fianza:** La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo licitatorio.

**Autorización:** Para la celebración de esta subasta se ha obtenido previamente la necesaria autorización.

**Urbanización:** Correrá a cargo del Ayuntamiento atendido el resultado de la subasta y de la enajenación del 80 por 100 de las parcelas.

**Plazo de edificación:** Se señala el plazo de siete años para la edificación, pasados los cuales sin verificarlo pasará nuevamente el terreno al Ayuntamiento.

**Acto de la subasta:** Tendrá lugar al siguiente día hábil de transcurridos los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a la hora de las trece de su mañana.

**Presentación de proposiciones:** Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, en la forma que determina el artículo 31 del Reglamento de Contratación, durante los días hábiles.

**Pagos:** Se realizará en el momento de la formalización de la escritura notarial de compraventa.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, otro municipal de igual cantidad y otro de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y se ajustará al siguiente:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con el poder notarial declarado bastante); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y del pliego de condiciones aprobado para la subasta de enajenación de 71 parcelas en el sitio del «Campo del Marqués», en Berriá, las cuales acepta íntegramente, ofrece por la parcela número ..... (o las parcelas números .....) la cantidad de pesetas ..... (en letra y número), que resultan de aplicar el precio de ..... al metro cuadrado.

Es su deseo el que de no ser adjudicada la parcela número ..... (o las parcelas números .....) le sean otorgadas por orden de preferencia la número ..... o números ..... al precio por cada una de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santoña, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde. Angel Badiola.—3.150-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Baldovi.

Esta Corporación municipal anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Baldovi, según proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal, por tipo de licitación de seiscientos veinticinco mil ochocientos tres pesetas con setenta y cinco céntimos (625.803,75 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá por la cantidad de 18.774,11 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y el plazo para terminarla será el de tres meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto, cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, y no ha sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, en calle ..... número ..... piso .....; enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de abril de 1969, para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle de Baldovi, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a seiscientos veinticinco mil ochocientos tres pesetas con setenta y cinco céntimos y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.151-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de las fachadas posteriores y fachada anterior del Teatro Principal, así como las de albañilería, fontanería y pintura en dicho coliseo.

**Objeto y tipo de las obras:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma de las fachadas posteriores y fachada anterior del Teatro Principal, así como las de albañilería, fontanería y pintura en dicho coliseo, por el tipo, en baja, de 3.460.014,28 pesetas.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo de realización de las obras será de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación y el período de garantía será seis meses, a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas. El pago, mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto municipal y consignación de fondos municipales.

**Garantía provisional:** Es de 69.200,25 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la presentación de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... calle de ..... número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de reforma de las fachadas posteriores y fachada anterior del Teatro Principal, así como las de albañilería, fontanería y pintura de dicho coliseo, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción, en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha obra, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—3.154-A.